UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 483-84 CELEBRADA EL 13 DE MARZO, 1984

SESIÓN 483-1984

13 DE MARZO 1984

ACUERDO No. 643

SE ACUERDA conceder audiencia al Lic. Juan H.Cevo, el próximo 20 de marzo de 1984, a las 9 horas, para que explique los motivos por los cuales la Comisión de Análisis de Producción de Unidades Didácticas solicita prórroga para entregar el informe final.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 483-1984

13 DE MARZO 1984

ACUERDO No. 644

SE ACUERDA nombrar interinamente a la Licda. Anabelle Ruiz, como Jefe de la Oficina de Unidades Didácticas, a partir de esta fecha y hasta el 11 de mayo 1984.

Se modifica el acuerdo 588, de manera que el recargo de funciones del Dr. Celedonio Ramírez sea hasta el 12 de marzo de 1984.

Se invitará a la Licda. Ruiz a la próxima sesión del Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 483-1984

13 DE MARZO 1984

ACUERDO No. 645

SE APRUEBA la contratación de los señores Elmer Acevedo, Gildo Francisco Alvarado, Arturo Brenes y Alvaro Galvis como autores del material didáctico "Técnicas de Planeamiento y Análisis Administrativo" y al señor Arturo Brenes

como autor del "Material Complementario de Matemáticas Financieras", para que proceda el pago respectivo.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 483-1984

13 DE MARZO 1984

ACUERDO No.646

SE ENCARGA a don Carlos Luis Fallas, Rector a.i., contestar la nota PLANAC-13-84 que se refiere a las demoras que se han dado en la Carrera de Administración de Empresas Cooperativas, por estar sujetas las descripciones curriculares a la aprobación del Lic. Alvaro Cedeño, indicando:

- Si don Alvaro Cedeño no puede seguir opinando, se debe continuar con el trabajo que se ha suspendido; y
- 2. Cuando el Consejo Universitario deba hacer observaciones sobre las descripciones curriculares, se dirigirá al Vicerrector de Planificación.

ACUERDO FIRME

SESIÓN 483-1984

13 DE MARZO 1984

ACUERDO No. 647

SE ACUERDA reformar el párrafo segundo del AR. 41 del Estatuto de Personal para que se lea así:

"Esta Comisión estará integrada por cuatro miembros: el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien la coordinará y será el responsable de velar porque se canalicen las recomendaciones, el Jefe de la Oficina de Servicios Generales, un miembro designado por la organización sindical mayoritaria de la UNED y un miembro designado por ASEUNED. Estos dos últimos durarán en sus funciones un período de dos años, pudiendo ser reelectos".

ACUERDO FIRME

SESIÓN 483-1984

13 DE MARZO 1984

ACUERDO No. 648

SE ACUERDA autorizar las contrataciones de autores siguientes, para que proceda el pago respectivo, salvo el voto de don Mauro Murillo:

- 1, Lic. Betty Araya Chaves, como autora de la Antología "Agroindustria".
- Licdas. Xinia Zúñiga Muñoz, Mayra Rodríguez Solís y Blanca Isabel Umaña Solís, como coautoras de la Antología "Servicios Sociales Infantiles".
- 3. Sres. Maritza Meza Valverde y José Antonio Barquero Mora, como autores de la Antología "Los Audiovisuales en la Enseñanza, Producción y Utilización", quienes recibirán su pago del Programa de Capacitación Bibliotecaria de América Latina y del Caribe, patrocinada por la OEA en Costa Rica.
- 4. Sres. Maritza Meza Valverde y Oscar Villalobos Villalobos, como autores de la Antropología "La Biblioteca Escolar, un centro de recursos educativos", quienes recibirán su pago del Programa de Capacitación Bibliotecaria de América Latina y del Caribe, patrocinado por la OEA en Costa Rica.
- 5. Los casos de las antologías que escribirán don Enrique Villalobos y don Juan Fernando Cordero, se analizarán a la luz de la resolución que sobre la contratación de autores internos tomará la Comisión de Asuntos Académicos.

ACUERDO FIRME